TRABAJOS DE ARTES GRÁFICAS

Son numerosos los accidentes que ocurren anualmente en los talleres, como consecuencia muchas veces de un mal actuar.

Con éste boletín se pretende paliar o minimizar estos riesgos, dando a conocer a los trabajadores una serie de medidas y actuaciones de carácter preventivo.

Existen una serie de elementos o factores a tener en cuenta para que las tareas se lleven a cabo de forma segura.

CON CARÁCTER GENERAL:

- Preste especial atención en la realización del trabajo.
- Informe a sus superiores de cualquier anomalía que detecte durante el ejercicio del trabajo.
- Utilice los medios facilitados por la Empresa de forma correcta.

ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS:

Pueden darse al utilizar máquinas como plegadoras, rotativas, troqueladoras, cosedoras, prensa, etc.

- Comprar máquinas seguras que tengan el marcado CE.
- Cumplir con las normas de seguridad indicadas en la hoja de instrucciones de uso al fabricante.

- Proteger la parte peligrosa de las máquinas y herramientas con resguardos regulables o retráctiles y/o barreras inmateriales (tarimas sensibles de inmovilización, células fotoeléctricas).
- Las máquinas dispondrán de cerramientos para evitar el contacto de los trabajadores con órganos en movimiento de las rotativas durante los procesos, de manera que la máquina se pare ante la presencia del trabajador.
- Comprobar periódicamente que los dispositivos de protección por recubrimiento, cercado, etc. son eficaces.
- Usar dispositivos de protección tipo defensa o barrera.
- Disponer de pulsadores de parada de emergencia.
- Utilizar las herramientas y el utillaje adecuados a cada operación que se debe realizar.
- Utilizar equipos de protección individual, con marcado CE, que sean necesarios en cada operación (p.ej. guantes, gafas).
- Mantener las distancias adecuadas entre las máquinas.

CORTES Y AMPUTACIONES POR LOS ELEMENTOS CORTANTES DE MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y SUPERFICIES PELIGROSAS:

Por guillotinas, cosedoras, cuters, planchas metálicas, papel, cuchillas, etc.

- Comprar máquinas seguras que tengan el marcado CE.
- Proteger la parte cortante de las máquinas y herramientas con resguardos regulables o retráctiles y/o barreras inmateriales (tarimas sensibles de inmovilización, células fotoeléctricas).
- Utilizar dispositivos de protección que obliguen a la acción simultánea de las dos manos.
- Usar dispositivos de protección tipo defensa o barrera.

- Disponer de resguardos fijos (barreras, pantallas), envolventes o distanciadores, si no es necesario acceder a la zona peligrosa.
- Comprobar la eficacia de los dispositivos de protección y de los circuitos de mando.
- Utilizar las máquinas sólo aquellas personas designadas por el empresario, que han de ser informadas de sus peligros y adiestradas en su manejo.
- Utilizar las máquinas de acuerdo con las instrucciones del fabricante y sólo en aquellos trabajos para los que han sido diseñados.
- Utilizar equipos de protección individual, con marcado CE, que sean necesarios en cada operación (p.ej. guantes, gafas).
- Guardar las herramientas cortantes en fundas y/o soportes adecuados.
- Utilizar herramientas con mangos bien diseñados (guardamanos).
- Mantener las distancias adecuadas entre las máquinas.

CAÍDAS DE ALTURA:

Desde escaleras, altillos o zonas de trabajo elevadas, almacenamientos elevados, huecos o aberturas en el piso.

- Si es necesario acceder a lugares de altura, como son estanterías, altillos etc. abstenerse de usar sillas, cajas, papeleras, taburetes improvisados. Se deberán utilizar escaleras de mano, con sus correspondientes dispositivos de apoyo en su parte inferior y dispositivos de enganche en la parte superior.

- Observar bien una escalera antes de utilizarla, para comprobar que está en perfectas condiciones
- No pasar nunca desde una escalera de mano a un estante, plataforma etc.

- No utilizar escaleras de tijera, como escaleras de mano.
- Usar escaleras de tijeras para acceder a las baldas superiores de las estanterías.
- Asegurar todos los elementos de las escaleras de mano, colocar apoyos antideslizantes y prestar atención al ángulo de colocación y forma de utilización.
- Colocar en los altillos o zonas de trabajo elevadas barandillas, barras intermedias y plintos.
- Bloquear el acceso a zonas de trabajo elevadas (superior a 2m) que carecen de protección en su contorno.
- Cubrir las aberturas en el suelo o colocar barandillas, barras intermedias y plintos en todo el perímetro de los huecos.
- Acceso a zonas de almacenamiento elevadas mediante escaleras fijas o móviles perfectamente aseguradas, plataformas de trabajo adecuadas o ascensores.
- Cuando en el centro haya escaleras camine a una velocidad normal, pise todos los escalones no salte para ir más rápido, esto puede dar lugar a un accidente.

CAÍDAS AL MISMO NIVEL:

Por suelos sucios o resbaladizos, obstáculos en los pasos o accesos, falta de iluminación, suelos irregulares, desniveles y/o escaleras.

- Mantener el orden en el centro de trabajo, no se deberán dejar elementos que pueden parecer inofensivos (caja de papel, cable de teléfono, alargador...), que puedan provocar un accidente. Dejar libres de obstáculos las zonas de paso.
- No corra por los pasillos, camine a velocidad normal.
- Eliminar la suciedad, papeles, polvo, grasas, desperdicios y obstáculos contra los que se pueda tropezar.
- Retirar los objetos innecesarios, envases, herramientas que no se están utilizando, etc.
- Ordenar las herramientas en paneles o cajas, y los materiales que se necesitan para trabajar (piezas, envases, etc.). Cada cosa en su sitio y un sitio para cada cosa.
- Marcar y señalizar los obstáculos, desniveles y escalones que no puedan ser eliminados.
- Mantener las vías de acceso y los pasos perfectamente iluminados.

CAÍDAS DE OBJETOS:

Por carretillas elevadoras, traspaletas, estanterías, palets, etc.

- Prestar atención a la capacidad de carga del medio de elevación y al equilibrado de los materiales.
- Ubicar y fijar el cargamento correctamente.
- Respetar las distancias de seguridad, poner vallas.
- Instalar bloqueo automático en todos los sistemas hidráulicos.
- Realizar mantenimiento periódico de los equipos.
- Informar del uso correcto de los medios de elevación y transporte de cargas.

- Sujetar o anclar firmemente las estanterías a elementos sólidos como paredes o suelos, arriostrar su armazón y colocar los objetos más pesados en la posición más baja de las estanterías.
- No permitir que se supere la capacidad de carga de las estanterías.
- No colocar los objetos más pesados o voluminosos en las baldas superiores.
- No dejar objetos almacenados en el suelo delante de los estantes.
- No intente nunca sujetar un armario que se está cayendo.

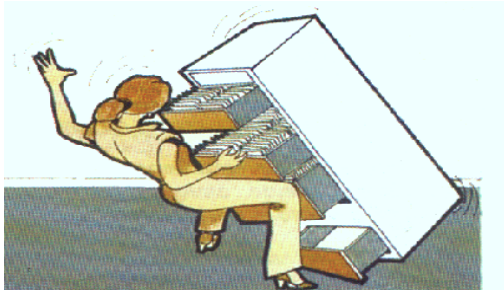

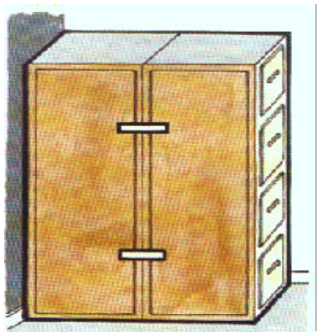

- Si se usan armarios archivadores verticales, no abrir simultáneamente los dos cajones superiores para evitar vuelcos.
- Garantizar la estabilidad de los apilamientos, respetando la altura máxima permitida según los casos.
- Instalar barandillas con balaustres (barras verticales) o listón intermedio horizontal y rodapiés para impedir la caída de objetos almacenados en altillos, pisos elevados, etc.

CONTACTO ELÉCTRICO:

Tanto directos, como indirectos, en instalaciones eléctricas y/o herramientas o máquinas dañadas.

- No utilice enchufes intermedios (multiplicadores o ladrones), ya que sobrecargan la instalación eléctrica.
- No encienda luces, enchufe o desenchufe aparatos eléctricos con las manos mojadas o pisando sobre mojado.

- Los empalmes de cables, cuando deban hacerse, se harán con las clavijas macho-hembra adecuadas.

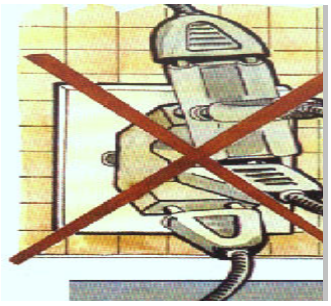

- Al desenchufar, no se tirará del cable. Se tomará de la clavija.
- Evitar limpiar cualquier equipo conectado a la corriente eléctrica con sprays o con líquidos a menos que sea apropiado.
- Llevar a cabo un examen periódico de las instalaciones eléctricas y del material eléctrico por personal especializado.

EXPOSICIÓN A FUENTES DE RUIDO:

Debido a máquinas como imprimidoras, plegadoras, etc.

- Comprar máquinas y demás equipos de trabajo teniendo en cuenta el nivel de ruido que producen durante su normal funcionamiento.
- Efectuar el mantenimiento adecuado en maquinaria y herramientas.
- Utilizar revestimientos en paredes y techo, que absorban el ruido.
- Aislar las fuentes de ruido.
- Reducir los tiempos de exposición estableciendo turnos de trabajo, evitar el paso por zonas de alta exposición, etc.
- Delimitar y señalizar las zonas de exposición al ruido.
- Utilizar los medios de protección individual contra el ruido, que tenga marcado CE.
- Informar a los trabajadores del riesgo que supone trabajar con ruido.

QUEMADURAS:

Producida por contacto con productos o superficies calientes como encoladoras, retractiladora, etc.

- Colocar la señalización adecuada.
- Trabajar en espacios lo más amplios posible y en todo caso no cerrados.
- Aislar térmicamente las superficies calientes de los equipos.
- Utilizar equipos de protección individual que tengan marcado CE (guantes).

EXPOSICIÓN A RADIACIONES:

Por emisión en procesos como fotocomposición (insoladoras), Offset (láser), huecograbado, serigrafía, flexografía, reprografía, etc.

- Aislar y/o apantallar convenientemente los equipos (por ej. cortinas, pantallas, etc.).
- Señalizar las zonas de riesgo indicando clase y/o categoría.
- Prohibir la manipulación de las fuentes de radiación láser.
- Utilizar sistemas de enclavamiento en los equipos de rayos láser.
- Informar a los trabajadores del riesgo que supone trabajar con equipos o instalaciones que emiten radiaciones.
- Utilizar equipos de protección individual, con el marcado CE (guantes, pantallas, etc.).

CONTACTO CON PRODUCTOS QUE CONTIENE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS:

Debido a disolventes, tintas, disolventes y pegamentos, adhesivos, colas, sustancias cáusticas y corrosivas, líquidos para el revelado fotográfico, fotolitos, etc.

- Utilizar sustancias que tienen las mismas propiedades pero son menos peligrosas.
- Exigir al fabricante las fichas de datos de seguridad de los productos.
- Evitar el contacto de sustancias con la piel, utilizando sistemas cerrados, mezcladores, homogeneizadores, paletas, etc.
- Preparar los productos de acuerdo con las instrucciones del fabricante. No realizar mezclas de productos que no estén expresamente indicadas por el mismo.
- Disponer de duchas, fuentes lavaojos.
- Evitar el uso de disolventes para la limpieza de manos. Utilizar jabones adecuados.
- Disponer y utilizar los equipos de protección individual, con marcado CE, según las prescripciones de uso de estos y la ficha de datos de seguridad de los productos (guantes, gafas, pantallas, mandiles).

- Almacenar los productos en lugares adecuados.
- Mantener los recipientes cerrados.
- Disponer de métodos de neutralización y recogida de derrames, y de eliminación de residuos.
- Disponer de recipientes con tapa de cierre automático para depositar los trapos u otros materiales impregnados con estos productos.

EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS PELIGROSAS:

Debidas al proceso de trabajo por disolventes, tintas, disolventes y pegamentos, adhesivos, colas, sustancias cáusticas y corrosivas, líquidos para el revelado fotográfico, fotolitos, etc.

- Ventilación adecuada del local, ya sea natural o forzada.
- Utilizar sistemas cerrados para minimizar la liberación de los contaminantes.
- Instalar sistemas de extracción localizada en el lugar de origen de los contaminantes.
- Realizar controles ambientales periódicos.
- Realizar la limpieza de los utensilios en locales bien ventilados.
- Mantener los recipientes de tintas y disolventes cerrados.
- Disponer de recipientes con tapa de cierre automático para depositar los trapos u otros materiales impregnados con otros productos.
- Utilizar equipos respiratorios de protección individual, con marcado CE, si no fuera posible o fuese insuficiente la extracción localizada.
- Proporcionar a los trabajadores expuestos información sobre los riesgos y formación adecuada para su prevención.

INCENDIOS:

Producida por trabajar con sólidos inflamables (papel, cartón, trapos, etc.), líquidos inflamables (disolventes, tintas, pegamentos, etc.), presencia de focos de ignición (cigarrillos encendidos, mecheros, chispas eléctricas, etc.), instalaciones eléctricas, electricidad estática.

- No deben fumar en las instalaciones ya que es probable que se desencadena un incendio.
- Almacenar los productos inflamables en locales distintos e independientes de los de trabajo, debidamente aislados y ventilados, o en armarios completamente aislados.
- Se deberá mantener limpio y ordenado el puesto de trabajo, no dejando restos de tela impregnados en disolventes y similares en los alrededores de las maquinarias.
- Extreme las precauciones con las estufas eléctricas. No las sitúe junto a objetos inflamables (de papel, cartón, disolventes, etc.). Desenchúfelas siempre que no estén en uso o cuando se abandone el taller.
- Deben saber utilizar los extintores.

EXPLOSIÓN

Producida por vapores o nieblas de disolventes orgánicos (gasóleo, gasolina, pintura, disolventes, etc).

- Controlar la concentración de polvos, gases y vapores inflamables (ventilación adecuada de los locales).
- Prohibir fumar en todo el recinto sujeto al riesgo.

- Eliminar la electricidad estática que se genera en máquinas, cilindros, bobinas, etc., poniendo a tierra y con conexiones equipotenciales los elementos conductores. Mantener una humedad relativa mínima del 50%.
- Evitar la existencia de concentraciones peligrosas de vapores inflamables en las zonas de generación de electricidad estática.

ILUMINACIÓN:

Por el lugar de trabajo, por equipos de trabajo como fotocomposición, por la tarea a realizar como la inspección de color.

- La iluminación adecuada y segura en los diferentes centros y puestos de trabajo, es un factor muy importante para una correcta realización de las tareas a efectuar. La iluminación natural es la de mayor calidad, pero los sistemas de iluminación no pueden estar basados sólo en ella, teniendo que emplear sistemas mixtos, que combinan la natural con la artificial.
- El nivel mínimo para tareas de inspección del color es de 1500 lux.
- Realizar mantenimiento periódico del sistema, cambiando las lámparas fundidas o agotadas y limpiando las lámparas y las luminarias.
- Procurar que la iluminación sea lo más uniforme posible, evitando contrastes excesivos entre la tarea y el resto de zonas.

MALAS POSTURAS, SOBREESFUERZOS, ETC.:

- Puestos de trabajo de pie:

Los trabajos que han de realizarse de pie presentan algunos inconvenientes: circulación lenta de la sangre por las piernas; peso del cuerpo soportado sobre una base de escasas

superficie; tensión muscular constante para mantener el equilibrio, tensión que aumenta al inclinarse hacia delante.

Para evitar dichos problemas deben respetarse los siguientes principios:

- Adoptar una actitud corporal correcta, manteniendo la columna vertebral recta, pero sin forzar la postura en exceso.
- El plano de trabajo debe estar a nivel de los codos del operario, en términos generales, si bien puede variar según las características de la tarea.
- No es aconsejable permanecer de pie en la misma posición durante mucho tiempo, hay que tratar de mantener, alternativamente, un pie levantado, descansándolo sobre algo (reposapiés, banqueta, barras o listones, etc.)
- Deben realizarse pausas, cambiando la posición del cuerpo y efectuando movimientos suaves de estiramiento de los músculos.
- Para manejar cargas estando de pie hay que evitar torcer el tronco. Es mejor girar todo el cuerpo dando pasos cortos.
- Llevar a cabo una correcta manipulación de las cargas. El levantamiento de cargas debe hacerse manteniendo la espalda recta al ponerse de cuclillas, espirar en el momento de hacer el esfuerzo, el cuello y la cabeza deben alienarse con el plano de la espalda manteniendo derecha y firme la columna vertebral, agarrando firmemente la carga a levantar y mantenerla lo más próxima posible al cuerpo.
- Utilizar medios de transporte o equipos de elevación auxiliares.
- Respetar las cargas máximas según sexo y edad:
- Si la manipulación es ocasional son 50 Kg. para hombres y 25 Kg. para mujeres.
- Si la manipulación es frecuente son 25 Kg. para hombres y 10 Kg. para mujeres.